

Tomás Nebot Espinosa

Secretario de la Asociación  
Provincial de Ganaderos



Castellón 7 de octubre de 1908

Sr. Alcalde de Villafamés

Muy Sr. mio

Extrato en gran brevemente que siendo una  
corporación, aduana por imperio de la ley, re-  
presentada o por conducto de su Secretario la  
que a V. se dirige, no merecer contestación.

Y como quiera que la determinación  
que dicha Corporación haya de adoptar  
depende de la contestación de V. si mi au-  
toridad de 25 del pasado mes, mayo a V. se  
una manera clara, tenga a bien mani-  
festarme lo que de nuevo y por última vez  
le suplico, y en nombre de la Asociación  
se lo agradecerá su aff. s. s. q. b. s. m.

T. Nebot Espinosa

